



PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN

La Comisión de Valoración establecida por el Rector con fecha 12 de noviembre de 2015 para la concesión de cuatro becas destinadas a estudiantes del Máster Universitario en Género y Diversidad y/o del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género-GEMMA impartidos en la Universidad de Oviedo, curso 2015/2016, se ha reunido con fecha 19 de noviembre de 2015 con la asistencia de los siguientes miembros: la Vicerrectora de Internacionalización y Postgrado, D^a Covadonga Betegón Biempica, la Directora de Área de Postgrado y Títulos Propios, D^a Carmen Bermejo Lorenzo, que actúa como secretaria, D^a Carmen Alfonso García, Coordinadora del Máster Universitario en Género y Diversidad, D^a Isabel Carrera Suárez, Coordinadora del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género-GEMMA, D^a Margarita Blanco Hölscher, Profesora del Máster Universitario en Género y Diversidad, D^a Esther Álvarez López, Profesora del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género-GEMMA, y D^a Isabel Sierra Blanco, Jefa de Servicio del Instituto Asturiano de la Mujer. Excusa su asistencia la Jefa de Servicio de Administración del Centro Internacional de Postgrado, D^a M^a Luisa San Narciso Sosa. No asiste el representante de los estudiantes, D. Ricardo Sevillano Arbesuk, ya que ha sido nombrado como miembro de la Comisión de Valoración por error.

A la vista de las 2 solicitudes recibidas y la documentación presentada por el Vicerrectorado de Internacionalización y Postgrado, donde constan las solicitudes que han sido admitidas, ya que cumplen los requisitos establecidos en el apartado séptimo de la convocatoria para la concesión de cuatro becas destinadas a estudiantes del Máster Universitario en Género y Diversidad y/o del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género-GEMMA impartidos en la Universidad de Oviedo, curso 2015/2016, publicada en el BOPA de 13 de octubre de 2015 y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el apartado décimo de dicha convocatoria.

Se formula la siguiente PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN,

Se propone conceder una beca destinada a estudiantes del Máster Universitario en Género y Diversidad y/o del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género-GEMMA impartidos en la Universidad de Oviedo, curso 2015/2016, a la alumna relacionada en el Anexo I. Asimismo se propone la lista de excluidos que se relacionan en el Anexo II.



Vicerrectorado de Internacionalización
y Postgrado
Universidad de Oviedo



Se procede con fecha 23 de noviembre de 2015 a la publicación de la presente propuesta en la web oficial de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es>) y en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Internacionalización y Postgrado, con indicación de que disponen de 5 días hábiles, desde la fecha de publicación, para formular las alegaciones que estimen oportunas.

Oviedo, 20 de noviembre de 2015
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN



Fdo.: Covadonga Betegón Biempica



Vicerrectorado de Internacionalización
y Postgrado
Universidad de Oviedo

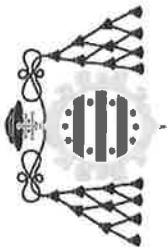


ASTURIAS
CAMPUS DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL
2014-2016

ANEXO I

PROPUESTA DE PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA de cuatro becas destinadas a estudiantes del Máster Universitario en Género y Diversidad y/o del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género-GEMMA impartidos en la Universidad de Oviedo, curso 2015/2016.

SOLICITANTE	EXPEDIENTE ACADÉMICO (max. 10)	PUNTUACIÓN/ CALIDAD/ ORIGINALIDAD TFG (max. 3)	ADECUACIÓN ENFOQUE METODOLÓGICO/ TEMÁTICA TFG (max. 2)	TOTAL	OBSERVACIONES
72101147B	6,83	3	2	11,83	



Vicerrectorado de Internacionalización
y Postgrado
Universidad de Oviedo



ANEXO II

PROPUESTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA de cuatro becas destinadas a estudiantes del Máster Universitario en Género y Diversidad y/o del Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género-GEMMA impartidos en la Universidad de Oviedo, curso 2015/2016.

SOLICITANTE	EXPEDIENTE ACADÉMICO (max. 10)	PUNTUACIÓN/ CALIDAD/ ORIGINALIDAD TFG (max. 3)	ADECUACIÓN ENFOQUE METODOLÓGICO/ TEMÁTICA TFG (max. 2)	TOTAL	CAUSAS EXCLUSIÓN
LS6789191					SOLICITUD FUERA DE PLAZO TFG NO DEFENDIDO EN EL AÑO 2015